

FEDERICO ANDRÉS LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Certifico: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2012, adoptó el siguiente acuerdo correspondiente al punto número 45 de su orden del día:

Punto 45. Iniciativa n.º 2012/8000768, presentada conjuntamente por Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional para unirse a la campaña promovida por la Fundación Miguel Ángel Blanco, determinando su voluntad de que Madrid cuente con un espacio que lleve su nombre.

“Con esta declaración institucional aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid queremos recordar a Miguel Ángel Blanco Garrido, un joven de 29 años, concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Ermua secuestrado y asesinado por la banda terrorista ETA entre el 10 y el 12 de julio de 1997. España entera vivió aquellos días pendiente de los medios de comunicación, millones de españoles, se estima que más de seis, salieron a las calles para denunciar este nuevo atentado contra la libertad y la vida, para exigir a ETA que no cumpliera su amenaza y para denunciar el acoso totalitario de una banda que llevaba más de treinta años condicionando la convivencia democrática y vulnerando los derechos humanos de miles de ciudadanos en toda España. Los terroristas cumplieron su amenaza desoyendo el clamor popular, demostrando una vez más su impiedad y su fanatismo.

Miguel Ángel Blanco permanece en la conciencia y en el corazón de la gente de bien, es un referente y un símbolo de libertad, conciencia y solidaridad, de la defensa de los principios democráticos por los que miles de

DE ACUERDO CON SUS ANTECEDENTES:
El Jefe del Servicio

Miguel Jiménez Gómez

CONFORME:
El Subdirector General

Jesús Albendea del Busto

